

ADJUDICA LICITACION PUBLICA QUE
INDICA.

Huépil, Agosto 05 de 2009.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 1229/09/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) La Ley N°19.886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal Chilecompra.cl
- c) La Licitación Pública ID 3303-47-LE09 denominada "Profesional Área Construcción para Inspector Técnico de Obras"
- d) La Comisión Técnica para Apertura, Evaluación Y Adjudicación de la propuesta, nominada por Decreto Alcaldicio N°1180 de fecha 28.07.2009
- e) El Acta de Apertura de propuestas de fecha 30.07.2009
- f) El Acta de Evaluación y Adjudicación de las propuestas, de fecha 31.07.2009
- g) El Acuerdo N°102 de fecha 04.08.2009 del H. Concejo Municipal, que aprueba la Adjudicación propuesta y el Contrato de Prestación de Servicios del profesional Luis Vidal Bastias.

DECRETO

1. ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública denominada "Profesional Área Construcción para Inspector Técnico de Obras", al oferente **SR. LUIS A. VIDAL BASTIAS, RUT** [REDACTED] quién prestará los servicios licitados por un plazo de cinco meses.
2. IMPÚTESE el gasto ocasionado de **\$600.000**, más impuesto, mensual, en la cuenta [REDACTED] honorarios a Suma Alzada", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL


LUIS FERRERA LARENAS
ALSALDE (S)
ALCALDIA

DISTRIBUCION :

- Depto. Adm. Y Finanzas
 - Archivo Secplan
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- LHL/FMMB/FJDA/ncr